



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO DE 2019

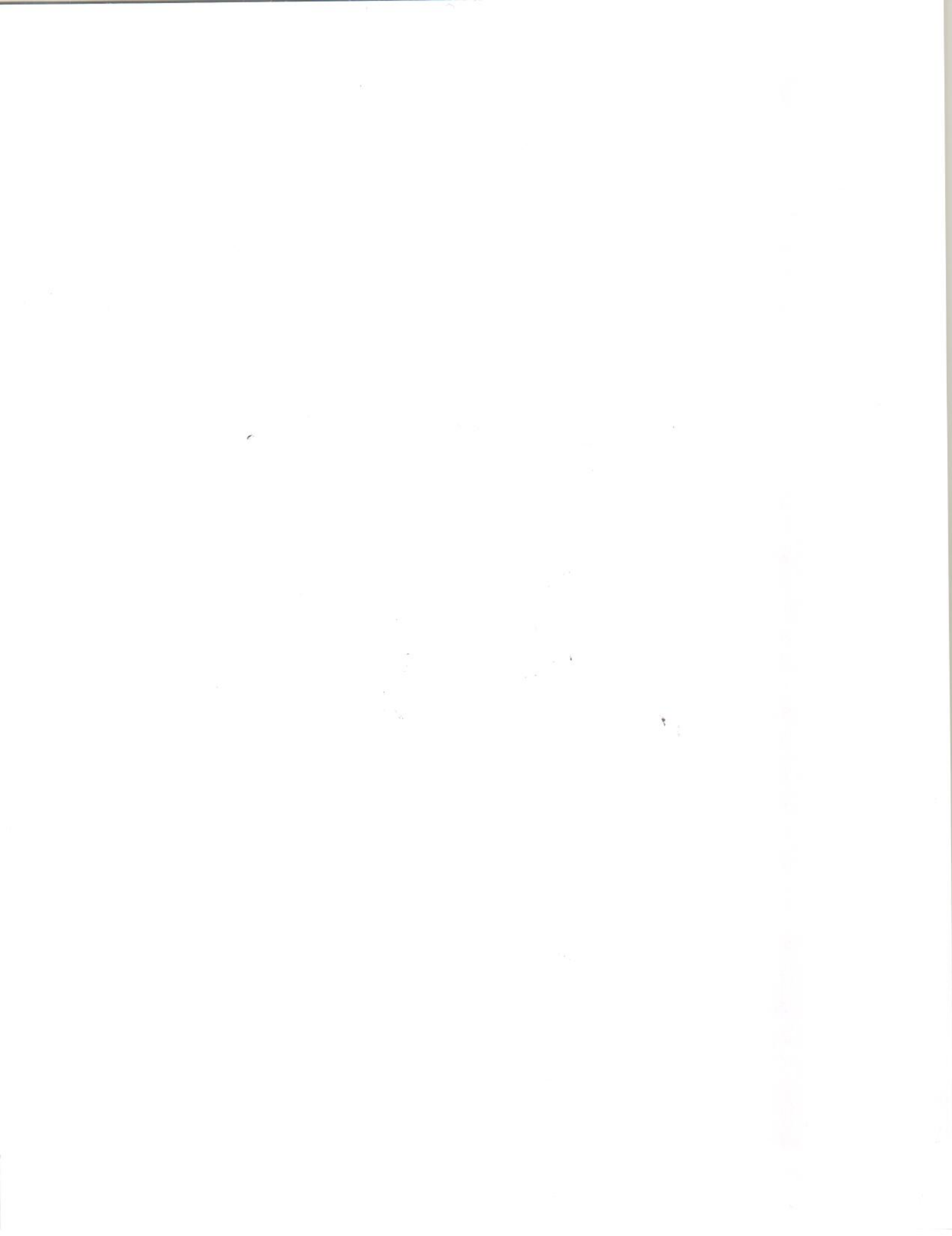
Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:13 horas del 31 de enero de 2019, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2018.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre y preliminares al mes de diciembre del 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del



Estado de México, la cual concluyó a las 12:03 horas del 31 de enero de 2019, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

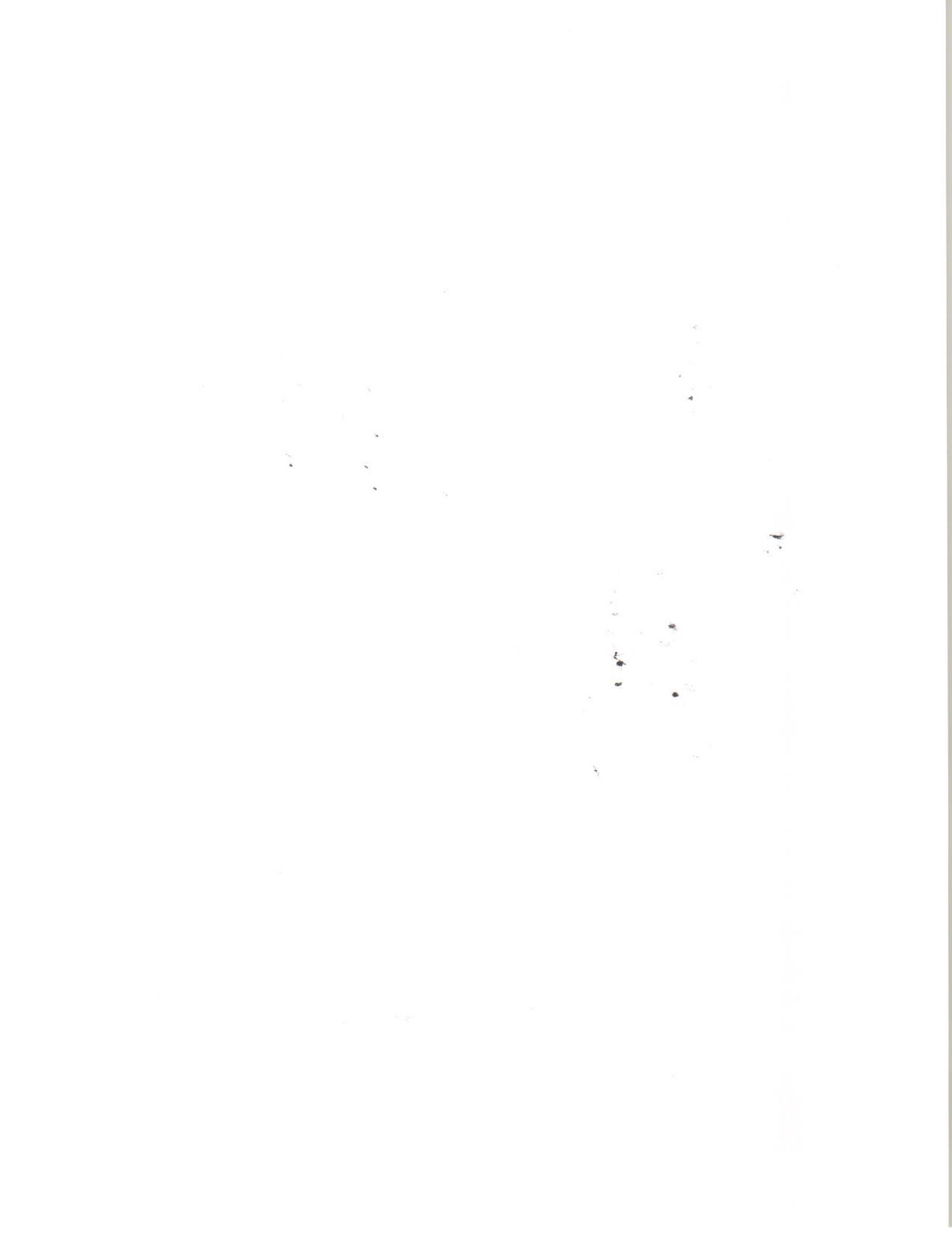


MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de enero de 2019.

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



LIC. MARLENE MIRANDA
ESPINOSA

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



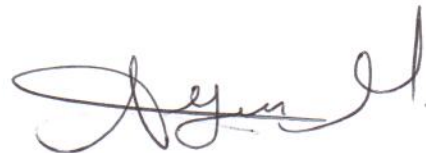
C. LUIS MAZY GONZÁLEZ

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



C. JANETT MAJARREZ
GALEANA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**



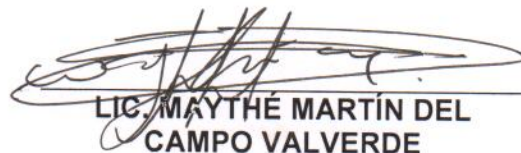
C. ALEJANDRA GONZÁLEZ
MENDOZA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**

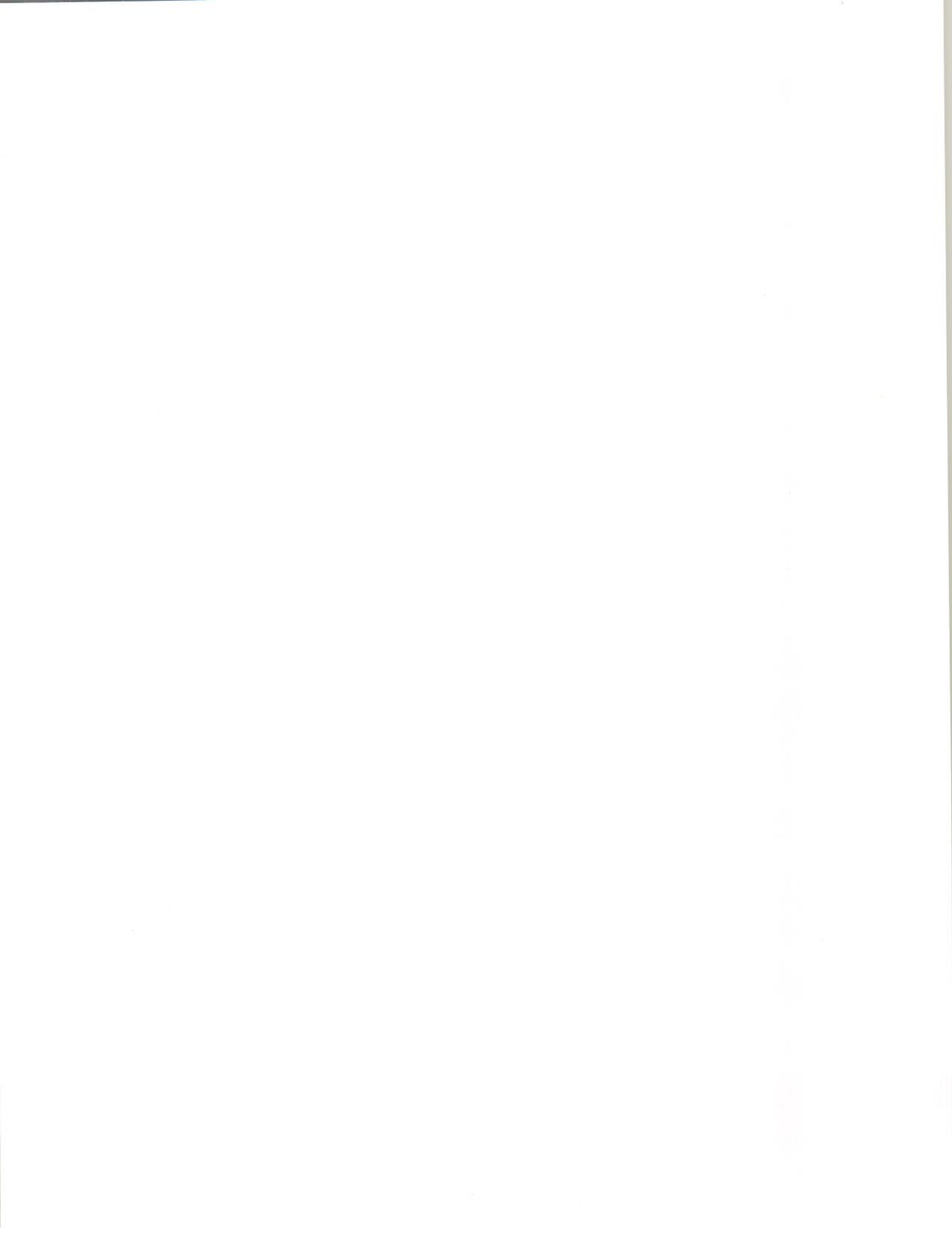


C. VERÓNICA ITZEL GARCÍA
VALENZUELA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA
ESTADO DE MÉXICO**



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL
CAMPO VALVERDE



Toluca de Lerdo, México, 31 de enero de 2019.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Y en términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la presente sesión convocada para esta fecha, por lo cual, solicito al señor Secretario tenga a bien verificar la existencia del *quorum* legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

Con gusto señora Presidenta.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Luis Mazy González.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la ciudadana Alejandra González Mendoza.
(Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Verónica Itzel García Valenzuela. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Nos acompaña como representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los consejeros electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el *quorum* legal para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 31 de enero de 2019, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Y le pido al señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2018.
4. Presentación de Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre y preliminares al mes de diciembre del 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del

Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

Y le pido por favor Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y al Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, que levanten la mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Muchas gracias.

Fue aprobado por mayoría señora Presidenta... por unanimidad de los presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del orden del día, es la dispensa de los documentos que les fueron circulados previamente.

Y solicitaría a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten el consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual manera, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que levanten la mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Muchas gracias.

Fue aprobada por unanimidad señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto es el número tres del orden del día y corresponde a la Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2018.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los presentes, si tienen comentarios respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018... Décima Primera Sesión Ordinaria de 2018, ¿alguien tiene algún comentario?

No hay comentarios señor Secretario, proceda al consenso y a la aprobación de los integrantes de la Comisión.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2018.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los Consejeros Electorales que levanten la mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2018.

Muchas gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Finalmente, respecto a las seis actividades no realizadas, solamente una se identificó con ese estatus en el mes que se informa y corresponde a la Dirección de Partidos Políticos relacionada con dictámenes de documentos básicos de los partidos políticos locales, donde el comentario de la dirección es que, con motivo del inicio del procedimiento de pérdida del registro del Partido Vía Radical, resultó inaplicable su ejecución.

Las otras cinco actividades con ese mismo estatus, fueron informadas oportunamente en el mes en que se originó dicho recurso... dicho registro, perdón.

Le preguntaría Presidenta, si no existe inconveniente, continuaríamos con el informe del mes correspondiente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, continúe, usted concluya y pregunto si alguien tiene comentarios, o si alguien tiene al hacer una pausa la representante la Secretaría Ejecutiva, pues también puede manifestarlo.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:
Gracias, Presidenta.

Se rinde entonces el informe correspondiente al mes de diciembre.

Con relación a este mes, el avance acumulado fue de 261 actividades concluidas, que ascendían al 81.3 por ciento: 23 fueron parcialmente concluidas con un 9.0 por ciento, y 31 de ellas no realizadas, que registran el 9.7 por ciento, donde las concluidas solamente en dicho mes fueron 164, y se presentaron en todas las áreas institucionales.

Para efecto de simplificación de esta presentación y por el número de actividades concluidas, el detalle de cada una se presenta en el cuerpo del informe. Queremos referir que para las 29 actividades concluidas parcialmente también se presenta un comentario emitido por cada unidad ejecutora, y cabe señalar que registran este estatus debido exclusivamente a que no llegaron a la meta originalmente programada durante el año. Es decir, todas las áreas estaban atentas y contaban con los recursos necesarios para llevarlas a cabo, pero no se presentaron los supuestos que dieron origen a su alcance; como ejemplo, algunas de ellas llegaron a un más del 90 por ciento de su meta programada, como fue el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Ahora bien, para las 31 actividades no realizadas, éstas se registraron en cuatro áreas: una en Secretaría Ejecutiva, relativa a la integración del Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos, el cual no fue integrado; al igual que en la Dirección de Participación Ciudadana, no se integró la Comisión de Participación Ciudadana.

De las cinco consideradas en la Dirección de Partidos Políticos, la totalidad está vinculada con el tema de partidos políticos locales, donde tres de ellas derivan del procedimiento de pérdida del registro de Vía Radical, y en las dos restantes no existieron los supuestos para su cumplimiento.

Un caso particular se presenta en la Unidad Técnica de Fiscalización, que tiene 24 actividades no realizadas de 39 programadas, donde 13 de ellas dependían de una petición expresa al área para poder efectuarlas.

Asimismo, 11 están vinculadas con el procedimiento de pérdida del registro del Partido Político Vía Radical en todas sus fases, y que se extendieron algunas de ellas hasta el año que está en curso.

Por último, en cada área institucional se describió lo desarrollado para el último mes del año 2018.



Si no existe inconveniente, continuaremos con la presentación del informe enero-diciembre, y queremos señalar que el cumplimiento anual de las 14 áreas ejecutoras fue el siguiente: cinco concluyeron con su programa al 100 por ciento, siendo la Dirección de Organización, Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, Unidad de Informática y Estadística, Unidad de Género y Unidad de Transparencia.

Otras cinco alcanzaron también el 100 por ciento de su cumplimiento, pero fue sumando sus actividades concluidas y las parcialmente concluidas, tal es el caso de la Dirección de Administración, Dirección Jurídico Consultiva, Centro de Formación y Documentación Electoral, Unidad de Comunicación Social, y Contraloría General.

Dos más alcanzaron del 96 al 98 por ciento de cumplimiento, siendo la Dirección de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

Sólo un caso de un alcance del 85 por ciento, que es la Dirección de Partidos Políticos, y particularizar el cumplimiento de un 38 por ciento de su programa de la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo señalado anteriormente.

Por lo tanto, el cierre programático institucional de 2018 fue de 261 actividades concluidas, que representan el 81.3 por ciento, 29 fueron parcialmente con un nueve por ciento, que sumadas ambas resultan en un 90.3 por ciento total de alcance programático; con 31 actividades no realizadas del cual el nueve por ciento corresponde a cuatro unidades ejecutoras, siete de ellas exclusivamente de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Y en el resto del informe se incluyen las acciones más relevantes realizadas por cada área, para cada una de las actividades aprobadas por el Consejo General, para realizar durante el año 2018.

Sería cuanto Presidenta, y estamos a sus órdenes para cualquier observación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a las y los asistentes si tienen comentarios al informe que ha presentado la representante de la Secretaría Técnica.

¿No? ¿No hay comentarios?

Bueno, su servidora sí desea hacer algunos.

Revisando el informe que nos presentan, se observa que hay actividades parcialmente concluidas, y de acuerdo a lo que ustedes relatan, dicen que estiman cierto número de actividades, y como no se llegó a ese número de actividades, es por eso que es parcialmente concluidas.

Pero entiendo que cuando hay la programación correspondiente, pues se tiene que programar a lo que materialmente se va a realizar, o sea, yo no puedo estimar, por ejemplo, aquí dice 450 expedientes, yo no puedo decir: "ah, pues hago una estimación de 500, si realmente hice 290".

Entonces, me parece que aquí está la situación que se tiene que programar de acuerdo a lo que materialmente va a ocurrir para que, pues se cumpla cabalmente, porque si no, aquí el Instituto refleja que no está cumpliendo con sus actividades, cuando sí las está cumpliendo. Pero a mí me parece que esto es por la estimación.

Entonces, considero que aquí pues se debe poner más atención a que debe estimar, no se debe estimar, sino se debe fijar la meta que corresponda.

Ahora, hay otra, y dice: "las actividades no realizadas". Por ejemplo, la F3P3C2A2, que es colaboración como Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, en el supuesto de que se integre.

Me parece que aquí también ya se sabe que hay una Comisión de Promoción de la Cultura Política y Democrática, que ve todas las actividades relacionadas con esta Dirección, por ende, pues no va a haber una Secretaría Técnica de una Comisión de Participación Ciudadana, no se va a crear.

Entonces, sabiendo que no va a haber ésta, pues no se programa, porque si no aquí pareciera que no se realizó, claro, hay las justificaciones correspondientes, pero no le veo necesidad de que se programe cuando ya se sabe que no va a haber. Entonces, me parece que sí en la próxima programación debe haber ese cuidado, bueno, para que realmente se vea reflejado los resultados que está arrojando de las actividades el Instituto Electoral del Estado de México.

Y si me pudiera comentar si tienen contemplado, bueno, de estas observaciones que he estado haciendo, para dar cumplimiento de las actividades próximas, ¿cómo las tienen contempladas?, porque no quisiera que volviera a pasar esto.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:

Sí, gracias Presidenta.

Comentarle, la Secretaría Ejecutiva hace un ejercicio de acercamiento con cada una de las áreas ejecutoras para recomendarles que sus programaciones las hagan en función de ejercicios estadísticos, que se apeguen más a la realidad para

ver cuál es la cantidad que están, la más cercana a la cual le puedan dar cumplimiento.

Tenemos presente también que algunas de esas actividades no dependen tanto del área, sino de peticiones de terceros o de áreas externas al Instituto; es ahí a donde lo mejor se presenta un poquito de detalle, porque estamos considerando, por ejemplo, que se presenten cinco por un ejercicio estadístico, algún comparativo, y en realidad hay dos casos: uno, que se presente a la baja o que se presente a la alza, entonces ahí es donde varía un poco la cantidad. Sin embargo, nosotros lo tenemos muy presente.

Para el ejercicio de 2019, vamos a reforzar ese acercamiento con las áreas, para solicitarles, respetuosamente, que se apeguen a una cuestión de mayor realidad para el cumplimiento.

Por lo que respecta a las no realizadas, es también una situación que se ha presentado no tan constante, pero que sí eventualmente se presenta, y es precisamente esa, que las áreas prevén en algún momento que pudiera existir algún tipo de actividad en el sentido, particularmente en las dos no realizadas en ese sentido, que fue una en Secretaría y una en Dirección de Participación Ciudadana, podríamos definirles que son por mandato de autoridad competente institucional, es decir, la creación de las comisiones depende directamente de Consejo General, y la creación de los grupos pues también al interior de los órganos colegiados procedentes del Instituto.

Entonces, las áreas lo que consideran es prever, programática y presupuestalmente, tener los recursos y la capacidad para realizar las actividades. Si no se presentan los supuestos, vamos a denominarlos así, fue por agentes externos que no dependen directamente de ellos, pero como lo reitero, nosotros lo tenemos muy presentes para las actividades de 2019, considerando también que no es proceso electoral, y que debe de disminuir un poco la carga al interior de cada una de las áreas.

Agradecemos el comentario, y lo tenemos muy presente, y lo estaríamos trabajando en su oportunidad con la integración de los ajustes del Programa 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Y, sí, precisamente vuelvo a enfatizar, porque aquí los resultados que arroja, les digo, pareciera que el Instituto no está cumpliendo, cuando realmente sí está cumpliendo.

Entonces, sí como está mencionando usted, que dependemos de terceros, pero precisamente porque se depende de terceros, pues hay que acercarse a la mayor realidad para dar los números que realmente se están realizando.

¿Sí? Bueno, ése sería el comentario.

No sé si alguien más tenga algún comentario.

No hay comentarios. Yo le pido al Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la Presentación de los estados financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre y preliminares al mes de diciembre del 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido al señor Director de Administración haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, con el permiso de la Presidenta y del Consejero presentes, así como con la venia de las y los representantes de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión.

Damos inicio, en principio, con la presentación de los estados financieros del mes de noviembre y después, si así me lo autoriza la Presidenta de esta Comisión, lo haré de corrido con los de diciembre.

Bien.

Al mes de noviembre, bueno, repito lo que siempre se dice, que estos estados financieros se presentan en cumplimiento a la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56, fueron al mes de noviembre.

Los estados financieros son los que, aludiendo, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al órgano superior de fiscalización del Estado de México.

Se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de organismos autónomos.

Al mes de noviembre, el presupuesto ejercido por el Instituto fue el 81.36 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General, correspondiendo el 87.10 por ciento a servicios generales, en cuanto a avance; 55.45 a materiales de suministros; 67.47 a servicios generales; 85.38 a Capítulo 4000 que son transferencias,

que es financiamiento público y convenio con el INE; 25.24 Capítulo 5000, que son bienes muebles y 91.71 por ciento, correspondiente a adeudos de ejercicios anteriores.

Al 30 de noviembre se tenían deudores diversos por un monto de 547 mil 393 pesos; de este saldo el 54.36 por ciento correspondía a la Dirección de Administración; el 2.15 a consejeros; el 5.438 a la Dirección de Organización y el 2.47 al Centro de Formación y Documentación Electoral; el 33.05 a la Dirección de Participación Ciudadana y el 2.49 por ciento a la Unidad de Informática y Estadística.

Tienen en la información que se les brindó, la distribución de estos adeudos.

Al mes de noviembre se obtuvieron 1 millón 527 mil 486 pesos con 73 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Eso es en lo que concierne al mes de noviembre.

En lo que se refiere al mes de diciembre, queremos comentar que el presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2018 fue del 90.21 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General, de los cuales el 97.3 por ciento correspondió a servicios personales; en el Capítulo 2000 de materiales y subministro, 76.51 por ciento; el Capítulo 3000 de servicios generales, 75.11 por ciento; el Capítulo 4000 de transferencias, financiamiento público y convenio, 91.10 por ciento.

Esto se explica porque teníamos presupuestado mucho más recurso para el convenio con el INE que el que realmente se ejerció, no es porque se le haya dado menos a los partidos políticos, de una vez lo comento para que no haya alguna duda al respecto. El porcentaje de cumplimiento en cuanto al pago de prerrogativas fue del 100 por ciento.

El Capítulo 5000 fue de bienes muebles, que fue el 66.67 por ciento y que el pago de adeudos de ejercicios anteriores fue al 99.18 por ciento.

Al 31 de diciembre se tenían deudores diversos por un monto de 220 mil 540 pesos con 16 centavos, de este saldo de 89.58 por ciento pertenece a la Dirección de Administración; el 4.54 por ciento a la Secretaría Ejecutiva y el 5.88 por ciento a la Unidad de Informática y Estadística.

Para efectos del cierre anual y de la renovación de los gastos a comprobar para las diferentes áreas, quiero comentarles que estos gastos ya, que esto ya fue liquidado en su totalidad, digamos, al 31 de diciembre estaba así, pero durante el mes de enero ya fueron comprobados todos los gastos correspondientes al mes de diciembre.

En el mes de diciembre se obtuvo 1 millón 73 mil 184 pesos con 67 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

En lo que corresponde a la presentación de estados financieros, les quiero comentar que lo que se presenta para el mes de diciembre es preliminar, esperaremos a que se realice, a que se concluya el trabajo de auditoría externa para cerrar cifras y hacerles la presentación posterior del cierre definitivo de las cifras del año 2018.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes para cualquier aclaración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

En primera ronda, pregunto a ustedes si alguien tiene comentarios al informe que ha presentado el señor Director de Administración.

No hay comentarios.

Le pido al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Nuevamente para este punto, le pido al señor Director de Administración haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

De nuevo con la autorización de la Presidenta de esta Comisión y con la venia del Consejero presente, así como de las y los representantes de los partidos políticos.

Se presenta en principio el informe correspondiente al mes de noviembre. Durante el mes de noviembre el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios realizó adjudicaciones por un monto total de 30 millones 956 mil 915 pesos con 3 centavos, de estas adquisiciones

correspondieron a cinco procedimientos de Licitación Pública Nacional y con el respectivo pago a sus testigos sociales.

En estos procedimientos de Licitación Pública Nacional destaca la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México por 11 millones 2 mil 278 pesos con 62 centavos, la de adquisición de mobiliario de oficina y equipo para el Instituto Electoral por 7 millones 66 mil 91 pesos con 20 centavos y la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles lavado y desmanchado de cristales del Instituto Electoral por 3 millones 114 mil 601 pesos, y la de la contratación del servicio de vigilancia por 2 millones 604 mil pesos.

Quiero hacer mención que estos dos últimos conceptos, en los cuales se ha hecho referencia, son con cargo al Presupuesto 2019 y son los contratos que están corriendo durante este periodo, pero se tienen que realizar los procesos licitatorios con anticipación para que a partir del día 1º del año en curso, se pudiera contar con los servicios correspondientes.

Repito, las licitaciones públicas fueron por 25 millones 674 mil 951 pesos con 50 centavos durante el mes de noviembre.

Hubo dos procedimientos de invitación restringida por un monto total de 3 millones, bueno, y una adquisición de una IR que proviene de una ampliación de contrato, es por un monto total de 3 millones 333 mil 646 pesos con 94 centavos. Aquí destaca el de la contratación del retiro, el servicio de retiro o blanqueo de propaganda electoral y la contratación del servicio de fotocopiado, también para el año 2019, en este caso.

Por su parte hubo ocho procedimientos de adjudicación directa por un monto de 1 millón 149 mil 115 pesos con 18 centavos, algunos de ellos relacionados con la cena de fin de año, con el evento de fin de año; y con cuestiones diversas, como adquisición de utensilios y de las áreas de limpieza para el Instituto Electoral, la contratación del servicio de impresión de documentos, adquisición de bienes

consumibles, aquellas partidas que habían, quedado desiertas de procedimientos anteriores.

Y hubo cinco procedimientos de adquisición directa por Comité, entre los cuales sumaron un monto de 799 mil 201 pesos con 41 centavos, entre los cuales destaca la contratación del servicio de mantenimiento a la subestación eléctrica, tableros y sistema de piedras físicas y pararrayos del Instituto Electoral del Estado de México, así como, básicamente son los que destacan más.

En total, bueno, la contratación del servicio de Internet para dispositivos móviles para la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en la cual colaboramos con el Instituto Nacional Electoral que se realizó durante el mes de noviembre.

Bien, el monto total, repito, del mes de noviembre fue 30 millones 956 mil 915 pesos con 3 centavos.

Mientras tanto en el mes de diciembre, se realizaron procedimientos de adquisición, por un monto total de 12 millones 560 mil 144 pesos con 34 centavos.

Estos se dividen de la siguiente manera: una Licitación Pública Nacional y una ampliación a un contrato de procedimiento de Licitación Pública Nacional, ambos por un monto total de 2 millones 362 pesos con 41 centavos. La licitación fue para la contratación de los servicios de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central en el Instituto Electoral del Estado de México.

Por otra parte, se realizaron tres procedimientos de Invitación Restringida, por monto total de 2 millones 562 mil 958 pesos con 84 centavos, entre los cuales destaca la adquisición de software y sistema de video-vigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México; así como la adquisición de mobiliario de oficina de equipo para el Instituto Electoral del Estado de México.

Éstas son las partidas que quedaron desiertas de la Licitación Pública Nacional que se realizó en noviembre.

Hubo cuatro procedimientos de adjudicación directa, los cuales sumaron un millón 39 mil 37 pesos con 61 centavos, en los cuales destaca la contratación del servicio de estenografía para el 2019; así como la contratación del mantenimiento preventivo y colectivo de elevadores, y la adquisición de clave de red para la infraestructura de tecnologías de la información del Instituto Electoral del Estado de México.

También hubo ocho procedimientos de adjudicación directa por Comité por un monto total de 6 millones 957 mil 785 pesos con 48 centavos. Esto, repito, hace un total para el mes de diciembre de 12 millones 560 mil 144 pesos con 34 centavos.

Esto es lo que se refiere al mes de diciembre.

A continuación, si así lo autoriza la Presidenta, haré el resumen anual correspondiente.

Bien.

Durante el año 2018, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el Grupo de Trabajo encargado de los Procedimientos de Adjudicación Directa, realizó procedimientos adquisitivos por un monto total de 277 millones 708 mil 372 pesos con 37 centavos, repito, 277 millones 708 mil 372 pesos con 37 centavos.

Y de estos procedimientos se tuvo 19 licitaciones públicas nacionales por 175 millones 732 mil 327 pesos con 67 centavos; 13 ampliaciones de contrato de procedimientos de Licitación Pública Nacional por 4 millones 351 mil 742 pesos con 58 centavos; se pagó en total 840 mil pesos a testigos sociales en 21 procedimientos;

en un total se adjudicaron 180 mil 924 pesos..., 180 mil 924..., no, 180 millones 924 mil 70 pesos con 25 centavos en procedimientos de Licitación Pública Nacional.

En Procedimientos de Invitación Restringida fueron 30 millones 976 mil 118 pesos con 98 centavos, en 26 invitaciones restringidas y 10 ampliaciones a estos procedimientos.

Mediante procedimientos de adjudicación directa se tuvieron 10 millones, fueron 56 procedimientos y tres ampliaciones por un monto total de 10 millones 140 mil 953 pesos con 54 centavos. Y hubo 69 procedimientos de adjudicación directa por Comité y nueve ampliaciones a estos procedimientos, por un total de 55 millones 667 mil 229 pesos con 60 centavos.

Por las características de algunos de estos procedimientos de adjudicación directa por Comité, por lo montos establecidos, se contrataron cuatro testigos sociales por un montón total de 80 mil pesos.

Repito, el monto total adjudicado en 2018, 277 millones 708 mil 372 pesos con 37 centavos.

Por mi parte sería cuanto, y sigo sus órdenes para cualquier información.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto en primera ronda, si alguien tiene comentarios al Informe que ha presentado el licenciado José Mondragón Pedrero.

No hay comentarios.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2018.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto le pido maestro Jesús Antonio Tobías, hago uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia señora Presidenta, señor Consejero e integrantes de esta Comisión.

Me permito informar lo realizado por la Contraloría General durante los meses de noviembre, diciembre y lo relacionado con el Informe Anual, dado que mi información me permite acumularlo, daré en forma conjunta, relación de las actividades que se han realizado en la Contraloría General.

Para llevar a cabo la difusión de las obligaciones de las personas, servidoras públicas durante el 2018, se realizaron 641 acciones entre las que destacan las publicaciones en la página web del Instituto, carteles y trípticos. Para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones de situaciones patrimoniales, en los meses de noviembre y diciembre se emitieron 54 y 13 oficios respectivamente, siendo nuestro acumulado anual un total de 4 mil 888 oficios emitidos.

Respecto a la recepción de declaraciones de situaciones patrimoniales y de intereses en sus diversas modalidades de órgano central u órganos desconcentrados, en los meses de noviembre y diciembre se recibieron 110 y 222 respetivamente.

Y durante el anual, en total recibimos 6 mil 618 declaraciones de situaciones patrimoniales y de intereses en diferentes modalidades.

En cuanto a constancias de no inhabilitación en los meses de noviembre y diciembre se solicitaron tres y dos respectivamente, y para el 2018 fueron solicitadas 6 mil 62 constancias de no inhabilitación por diversas áreas del Instituto.

Para la investigación de responsabilidades administrativas en el mes de noviembre se radicaron dos expedientes y en diciembre fueron cuatro expedientes nuevos, haciendo un total de expedientes radicados en el 2018 de 144 expedientes, de los cuales el desglose nos indica que en 26 expedientes se realizó la calificación de faltas administrativas e "ipras", en 57 expedientes la conclusión y el archivo, y el desechamiento sucedió en 23 asuntos.

En trámite continúan 38 asuntos y tenemos un total de 144 expedientes que fueron estudiados por la unidad de investigación.

Respecto a los informes de presunta responsabilidad administrativa, en el mes de noviembre se remitieron cuatro informes y en el mes de diciembre dos informes.

En el año próximo pasado se remitieron un total de 43 informes de presunta responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Substanciación, que equivalen a 48 expedientes, debido a que tres expedientes fueron acumulados.

En el año se dio trámite a tres impugnaciones, las cuales han sido concluidas.

Asimismo, se continúa dando seguimiento a dos denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en el año 2018, que en lo que resta del año no tuvieron mayor movimiento, pero se les sigue dando atención.

En la Subcontraloría de Substanciación durante el mes de noviembre se recibieron cuatro expedientes y en diciembre se recibieron dos expedientes, en relación al 2018 se recibieron en total 43 expedientes, para la substanciación de procedimientos administrativos de faltas administrativas no graves.

Cabe mencionar que se han sancionado durante 2018, a 39 servidores público-electorales; por otra parte se remitieron dos expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por la presunta comisión de faltas graves y se le continúa dando seguimiento a un juicio administrativo.

En materia de capacitación los servidores público-electorales adscritos a la Contraloría General asistieron durante el 2018 a diversos cursos en temas de fiscalización y responsabilidades.

Ahora bien, entre las acciones de control preventivo que realizó la Contraloría General destacan las siguientes:

En los meses de noviembre y diciembre se realizó, atestiguar actos de entrega-recepción en órgano central y juntas municipales.

También se presenciaron entrega y recepción de paquetes electorales, y se observó el desarrollo de levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles de segundo semestre de 2018.

Se solicitó información, respecto del estado que guardaba el mobiliario y equipo utilizado en Proceso Electoral 2017-2018.

Se solicitó a la Dirección de Administración informara las acciones realizadas respecto a la diferencia entre los metros de cable instalados para la operación del generador de energía eléctrica en la Junta Municipal 55.

Se solicitó a la Dirección de Administración informara lo relacionado con fondos fijos asignados a 44 enlaces administrativos.

Se realizó el seguimiento a la evolución patrimonial de 48 declaraciones de situación patrimonial por anualidad 2018.

Se concluyó la revisión de las documentales relacionadas con los siniestros de ocho vehículos oficiales, enviadas por la Dirección de Administración, respecto a la relación de vehículos oficiales con motivo del día inhábil del 1º de noviembre de 2018 se concluyó la totalidad de resguardantes en donde se observó que atendieron las disposiciones respectivas.

Se solicitó la implementación del diagnóstico de control interno elaborado por la Contraloría General.

Se solicitó al Director de Administración informara el nombre del servidor público-electoral responsable de dar seguimiento y constancia a los trabajos relativos al servicio de impermeabilización, mantenimiento, reparación y rehabilitación del edificio central, incluso se presenció esta actividad.

Se realizó la verificación del mantenimiento de la subestación eléctrica del edificio central.

Y durante el 2018, la Contraloría General contribuyó y de manera preventiva, logrando entre sus principales situaciones, la disminución de procedimientos adquisitivos que se declararan desiertos derivados de insuficiencia presupuestal, la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, logrando con ello economías presupuestales al cierre del presupuesto.

Se fortaleció el control interno en manejo de recursos asignados, el cumplimiento a los contratos celebrados por el Instituto y los proveedores o prestadores de servicios, así como verificar que los egresos por concepto de pago en los servicios o productos se aplicaran conforme a lo pactado; la observancia del marco legal aplicable en el desarrollo de las actividades del Instituto; reforzar las acciones encaminadas a la protección del patrimonio institucional; confirmar que el despacho externo contratado para dictaminar los estados financieros en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, cumpliera con las mejores prácticas en la materia. Y en órganos desconcentrados, mantener una disciplina en materia de asistencia y permanencia del personal durante la Jornada Electoral. Y en forma general, coadyuvar con los acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto.

Otra de las actividades realizadas durante 2018 de la Contraloría General, fue la presentación del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/217/2017, de fecha 12 de octubre de 2018.

En cuanto a la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2018, durante el mes de noviembre se enviaron los informes de las auditorías operacional a la Dirección Jurídica y operacional a la Unidad Técnica de Fiscalización.

En el mes de diciembre se envió el informe de la auditoría contable al ejercicio de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales con número siete, tipo contable, por el periodo comprendido de enero a octubre de 2018, cumpliéndose así, con la ejecución de las auditorías programadas en el Programa Anual de Auditoría Interna correspondientes para ese año.

Con relación al seguimiento a las observaciones identificadas en el 2018, en el mes de noviembre se atendieron un hallazgo y tres observaciones, en el mes de diciembre se atendió una recomendación, por lo que al concluir el año se tuvieron

por atendidos cuatro hallazgos, una recomendación y solventadas 15 observaciones.

En general, el cumplimiento ha sido muy bueno por parte de las áreas involucradas.

Cabe señalar que, en el mes de noviembre como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria, 10 extraordinarias, 18 juntas de aclaración y 21 de presentación, apertura y evaluación de propuestas, así como una reunión del grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores de servicios del Instituto.

Por otra parte, se recibió el informe de testigo social, del procedimiento de Licitación Pública Nacional, 13, el cual no contenía recomendaciones.

Y en el mes de diciembre se participó en el comité mencionado en una sesión ordinaria, dos extraordinarias, tres juntas de aclaración y ocho de presentación, apertura y evaluación de propuestas; así como una reunión del grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores del servicio del Instituto.

En cuanto a los informes emitidos por testigos sociales, se recibieron seis informes, es así como en el año informado y como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios en el año 2018, se participó en 12 sesiones ordinarias, 63 extraordinarias, 92 juntas de aclaración y 118 de presentación apertura y evaluación de propuestas, asimismo, se asistió a 13 reuniones de grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores del-servicio del Instituto Electoral del Estado de México.

En cuanto a los informes de testigo social, se recibieron recomendaciones o informes de los testigos sociales en diferentes procedimientos adquisitivos realizados en el 2018.

Durante los meses de noviembre y diciembre se elaboraron los informes de las actividades de la Contraloría General y Secretaría Técnica, correspondientes a octubre y noviembre, para que posteriormente se presentaran ante esta Comisión, por lo que durante el año de 2018 se elaboraron 11 informes mensuales y un Informe Anual correspondiente al año 2017 de las actividades de la Contraloría General.

Asimismo, se informó mensualmente de las actividades de la Secretaría Técnica de esta Comisión, como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto se participó en el mes de noviembre en tres sesiones extraordinarias y en el mes de diciembre en una sesión extraordinaria, por lo que en el año próximo pasado como integrante del Comité se acudió a cuatro sesiones ordinarias y 54 sesiones extraordinarias.

Ahora bien, me permito informar que durante el mes de diciembre se llevó a cabo la última de las actualizaciones correspondientes a las obligaciones de transparencia asignadas a la Contraloría General, es así que en el año 2018 se realizaron por parte de esta Contraloría General las actuaciones para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por otra parte, en el último trimestre del año se atendieron siete solicitudes de Acceso a la Información Pública, y por lo que esta Contraloría General durante el año que se informa atendió 244 solicitudes de acceso a la información pública y una solicitud en materia de derechos ARCO.

Y, esta Contraloría como ha venido informando, continúa dando seguimiento a un amparo directo y a un juicio administrativo.

Y sería cuanto tuviera que informar, estoy a la orden.

Por su atención, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Contralor.

Pregunto a las y los asistentes, si tienen comentarios al Informe rendido por el Contralor.

No hay comentarios Contralor, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, de las actividades administrativas y financieras, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido señor Secretario Técnico de esta Comisión, haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia.

Rindo los informes de los meses de noviembre y diciembre de 2018 de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, efectuándose lo siguiente:

Se convocó para la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 28 de noviembre del presente año.

Se presentaron los informes correspondientes al mes de octubre de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos conducentes.

Asimismo, se solicitaron los informes correspondientes al mes de noviembre.

Se aprobó el acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del mes de octubre.

Por otra parte, se elaboró el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de noviembre.

Se rindió Informe a la Secretaría Técnica del mes de octubre y se elaboró el Informe del mes de noviembre.

Es cuanto.

Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario Técnico.

Respecto a este Informe, ¿tienen comentarios al respecto?

No hay comentarios, y si no existen más comentarios respecto de este punto y de los anteriores informes, en consecuencia, se instruye al Secretario Técnico que remita este Informe y los anteriores a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que por su conducto los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.



Y le pido prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número nueve relativo a Asuntos Generales.

Señora Presidenta, no se han registrado como Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, efectivamente, no fueron registrados Asuntos Generales, no obstante les pregunto si alguien quisiera registrar algún asunto en este momento.

¿No?

No hay ningún asunto señor Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pues no habiendo más puntos que tratar respecto al Orden del Día, les agradezco su presencia.

Y siendo las 12 horas con 3 minutos del 31 de enero de 2019, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Muy buenas tardes.

Gracias.

ooOoo

